



CENTRO DE JUSTICIA  
PARA LAS MUJERES



El Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí cuenta con un Decreto de creación, el cual fue publicado el 03 de junio de 2017; a la fecha se encuentra en elaboración el Reglamento Interno del CJM y Programa Institucional los cuales definirán las funciones de cada una de las áreas así como indicadores de desempeño. Por lo tanto, no se genera información a reportar en este rubro.